

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES JUCIOSE 433136

APRUÉBANSE LAS BASES DE LICITACIÓN "SERVICIOS DE CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAJE DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES", ID N°2735-56-LP15.

LO BARNECHEA, 02 ABR 2015

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 13, del artículo 4°, del Decreto N°3895, de 29 de julio de 2013; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) La necesidad de llamar a propuesta pública denominada "SERVICIOS DE CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAJE DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES", ID N°2735-56-LP15.
- b) Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos que forman parte integrante de esta Licitación;
- c) Pre-obligación presupuestaria N° 5/395 de fecha 12 de Marzo de 2015.
- d) Informe de Imputación N° 1266, de fecha 12 de Marzo de 2015.
- e) Pre-obligación presupuestaria N° 5/388, de fecha 11 de Marzo de 2015.
- f) Informe de Imputación N° 1267, de fecha 12 de Marzo de 2015.
- g) Pre-obligación presupuestaria N° 5/81 de fecha 11 de Marzo de 2015.
- h) Informe de Imputación N° 95, de fecha 11 de Marzo de 2015.
- i) Pre-obligación presupuestaria N° 5/126 de fecha 11 de Marzo de 2015.
- j) Informe de Imputación N° 109, de fecha 12 de Marzo de 2015.

4



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES JUCIÇSÍS

DECRETO

- APRUÉBANSE las bases de licitación de los "SERVICIOS DE CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAJE DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES", ID N°2735-56-LP15.
- LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
- 3. Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública
- 4. El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 23/04/2015 hora: 16:00 hrs.

Fecha de Publicación: 02/04/2015

Fecha inicio de preguntas: 02/04/2015, luego de publicada la licitación.

Fecha final de preguntas: 9/04/2015 hora: 12:00 hrs.

Fecha de publicación de respuestas: 16/04/2015 hora: 18:00 hrs.

Fecha de acto de apertura electrónica: 23/04/2015 hora: 16:01 hrs.

Fecha de acto de apertura técnica y económica: 23/04/2015 hora: 16:01 hrs.

Fecha de Adjudicación (referencial): 16/05/2015 hora: 17:30hrs.

FECHA DE ENTREGA DE SOPORTE FÍSICO (Garantías, Otros):

Hasta el día y hora de cierre de la presente licitación indicado en la ficha electrónica de postulación y lo señalado en las Bases administrativas, **punto N° 8.1 "Garantía de Seriedad de la Oferta"**, en Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada Av. Las Condes 14.891, primer piso, comuna de Lo Barnechea, horario de Lunes a Jueves de 08:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30 hrs., y Viernes de 08:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs.

- 5. La evaluación será realizada por una comisión integrada por:
 - a) Director de la Unidad requirente del servicio que se requiere contratar, o quien designe.
 - b) Funcionario de la Unidad Técnica Licitante.
 - c) El Director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, o quien designe.
 - d) Directora Secretaria Comunal de Planificación, o quien designe

(3 (2.18))°

9



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES JUCICSR

Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

> POR ORDEN DEL ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PENALOZA SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

ADMINISTRADA MUNICIPAL. HECTOR FEELEY DIAZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno Departamento de Administración Departamento de Licitaciones Municipales
 - Interesado(a)
 - of. Partes





